

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 832/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-415/2016-AV (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Orbita (Avila).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. ALFONSO RUEDA GONZALEZ (00267741K), D. RAFAEL SAEZ GONZALEZ (51909505T) y D^a ROSARIO MARGARITA MORCHON RODRIGUEZ (09282539S) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Los Arenales" (DU-400045), en el término municipal de Orbita (Ávila), por un volumen máximo anual de 8.556 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,41 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,82 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 9 de febrero de 2017, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR la inscripción que consta en la sección B del Registro de Aguas a nombre de D. ALFONSO RUEDA GONZÁLEZ con referencia IP-2202/2005-AV.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: D. ALFONSO RUEDA GONZÁLEZ (00267741K), D. RAFAEL SÁEZ GONZÁLEZ (51909505T), Y D^a ROSARIO MARGARITA MORCHÓN RODRIGUEZ (09282539S)

TIPO DE USO: Riego (10,0602 hectáreas)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 8.556

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Volumen Máximo Mensual (m ³)
Jun	2.327,23

Jul	3.070,75
Ago	2.224,56
Sep	933,46

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,41

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,82

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Los Arenales" (DU-400045)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 9 de febrero de 2017.

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.